

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
ACTA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA No 06 DE 2021

FECHA: 31 de mayo de 2021

HORA: 8:00 am a 10:00 am

ASISTENTES:

Directivo	Cargo
Ana María Aristizábal Osorio	Subsecretaria de Gestión Institucional y presidenta del CIGD
Luis Fernanda Ramírez	Directora Administrativa
Jorge Bernardo Gómez	Director de Tecnología e Información
Germán Alexander Aranguren	Director Jurídico
Martha Liliana Soto Iguarán	Directora de Gestión del Talento Humano
Daniel René Camacho Sánchez	Director de Contratación
Tatiana Piñeros Laverde	Directora Financiera
Daniel René Camacho Sánchez	Asesor de Despacho
Miguel Ángel Cardozo Tovar	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Secretario Técnico del CIGD

INVITADA PERMANENTE:

Nombre	Cargo
Lady Johanna Medina Murillo	Jefe Oficina de Control Interno

OTROS INVITADOS:

Nombre	Cargo
Viviana Villalobos	Profesional oficina de planeación
Jessica Vargas	Profesional subsecretaría de gestión institucional

AUSENTE:

Nombre	Cargo
Paola Andrea Chacón Téllez	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum
2. Revisión por la Dirección Sistema de Gestión Ambiental 2021- I Semestre.
3. Cambio de programación de la actividad de ITB del foro para el tercer cuatrimestre
4. Propositiones y varios

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

El doctor Miguel Ángel Cardozo Tovar Secretario Técnico, da la bienvenida y agradece la asistencia a la sesión virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y procede a verificar quorum.

1. Verificación del quorum

Directivo	Cargo	Asiste
Ana María Aristizábal	Subsecretaria de Gestión Institucional y presidente del CIGD	SI
Luis Fernanda Ramírez	Directora Administrativa	SI
Jorge Bernardo Gómez	Director de Tecnologías e Información	SI
Martha Liliana Soto Iguarán	Directora de Gestión del Talento Humano	SI
Germán Alexander Aranguren	Director Jurídico	SI
Daniel René Camacho Sánchez	Director de Contratación	SI
Tatiana Piñeros Laverde	Directora Financiero	SI
Daniel René Camacho Sánchez	Asesor de Despacho	SI
Paola Andrea Chacón	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	NO
Lady Johanna Medina Murillo	Jefe Oficina de Control Interno	SI
Miguel Ángel Cardozo Tovar	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Secretario Técnico del CIGD	SI

Teniendo quorum deliberatorio con la asistencia virtual de 9 miembros del comité con derecho a voto, se da inicio de la sesión.

2. Revisión por la Dirección Sistema de Gestión Ambiental 2021- I Semestre

El doctor Miguel Ángel Cardozo en su calidad de jefe de la oficina de planeación y gestor ambiental de la entidad, indica que a continuación se realizará el primer seguimiento a los resultados de las acciones ambientales en la entidad obtenidos durante el primer semestre de 2021 para dar cumplimiento a los objetivos del sistema de gestión. Esta presentación se ha preparado con base en los requisitos de la revisión por la dirección que solicita la norma.

La profesional Viviana Villalobos del grupo de gestión ambiental de la oficina de planeación informa:

1. Estado de las acciones de las revisiones por la Dirección previas

En la revisión realizada en el mes de diciembre de 2020, no se formularon compromisos para el Sistema de Gestión Ambiental que requieran seguimiento en el 2021, dado que en esa ocasión se presentaron los nuevos objetivos y metas, y se aprobó el plan de acción para esta vigencia.

2. Desempeño ambiental

Con base en los objetivos ambientales se presentan los resultados alcanzados durante el primer semestre del año de la siguiente manera:

Objetivo 1: Gestionar de manera eficiente los recursos naturales requeridos, así como los residuos generados en el desarrollo de las actividades de la entidad con un enfoque de ciclo de vida, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas ambientales del Sistema de Gestión Ambiental.

Se tiene relacionadas tres metas, asociadas a los programas de uso eficiente del agua y energía, y manejo de residuos, de los cuales los resultados son los que se muestran en la gráfica siguiente:



Con relación a las metas de agua y energía los resultados se encuentran por debajo de la meta planteada, y con la gestión de los residuos, se ha venido cumpliendo con lo planteado inicialmente. Frente a las actividades del plan de acción vigencia 2021, en la tabla siguiente se presentan los avances por cada uno de los 6 programa ambiental. Estas actividades se aprobaron en el mes de diciembre de 2020.

PROGRAMAS	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN
1. Uso eficiente de agua	8 actividades Inspecciones ambientales de las sedes de la entidad, campañas, jornadas de socialización hacia los servidores públicos con acompañamiento de la oficina de comunicaciones, charla virtual sobre la importancia del agua y el sistema de acueducto de la ciudad.	50%
2. Uso eficiente de energía	7 actividades Inspecciones, campañas, jornadas de socialización: servidores públicos y charla energías renovables.	50%
3. Gestión Integral de Residuos	13 actividades Inspecciones, campañas, socialización virtual sobre residuos aprovechables, no aprovechables, peligrosos dirigido a servidores de planta y contratistas de la entidad y nuevo código de colores y la transición para su implementación, adquisición de básculas.	50%
4. Consumo sostenible	6 actividades Se ha realizado a través de socializaciones y seguimiento a las acciones.	40%
5. Buenas prácticas ambientales	11 actividades Socializaciones a los servidores públicos	45%
6. Cero papel	3 actividades Seguimiento consumo de papel, campañas dirigidas a los servidores públicos.	50%

En promedio, de las 58 actividades planteadas en el plan de acción se lleva un avance del 48%.

Objetivo 2: Identificar y hacer seguimiento a las obligaciones de cumplimiento y demás requisitos aplicables a la gestión ambiental institucional.

Cumplimiento de requisitos legales se lleva un nivel de avance del 90% de los 103 requisitos, Entre las actividades que hacen falta completar se encuentra:

- La instalación del 100% de los sistemas ahorrados en las sedes donde opera la entidad, sean de propiedad (Edificios Furatena y Bicentenerio) o en arriendo (sedes donde operan los centros CONFÍA y las casas Afro). Se aclara que esta actividad se vio afectada por la pandemia durante la vigencia 2020.
- Falta cierre de unos PINES, que hacen relaciona a obras de remodelación, que se deben registrar los residuos de construcción en la aplicación de la Secretaría distrital de ambiente, de lo que se ha adelantado la gestión para el aval del cierre.
- Finalizar la transición al nuevo código de colores, teniendo en cuenta que la estrategia de pintar las canecas no dio los resultados esperados, dado que se están pelando y se debe

adquirir los nuevos puntos ecológicos con los colores verde, blanco y negro. Por ahora se instalado estickers que den la información del uso adecuado de cada uno; se ha reforzado con actividades de socialización

- Falta realizar la auditoría energética que es obligatoria que se ha aplazado desde el año anterior.
- No se cuentan con los registros de publicidad exterior de Edificio Bicentenario y Furatena, los cuales tienen un costo y una vigencia de 4 años. Una vez se pague este valor se entiende cumplido el requisito.
- La entidad debe contar con el 30% de la flota de vehículos eléctricos ya sean de propiedad o en arriendo. Este requisito está en periodo de transición para su cumplimiento.

Objetivo 3: Mantener el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Ambiental a partir de la formulación, gestión y seguimiento de planes de mejora producto de oportunidades de mejora, no conformidades y requerimientos emitidos por parte de la autoridad ambiental y auditorías internas.

- Calificación preliminar 90,89% del resultado de auditoria realizada por la SDA, que califica a la entidad en desempeño alto, este resultado está afectado por los temas anteriormente mencionados que hacen falta de cumplir.
- La auditoría interna al sistema de gestión ambiental está programada para septiembre 2021, para lo que la oficina de planeación debe revisar la logística para realizar esta auditoría con alcance a las alcaldías locales. Se requiere contar con equipo de auditores en la ejecución de auditorías al SGA.

3. Comunicaciones con las partes interesadas

Con relación a la comunicación con las partes interesadas se han adelantado acciones como las que se indican a continuación:

- Divulgación página web de la política, los objetivos, las meta y del plan de acción del sistema de gestión ambiental vigentes para el 2021, hacia las partes interesadas externas (ciudadanía, otras entidad públicas y privadas) y partes interesadas internas (funcionarios y contratistas de prestación de servicios que desarrollan labores en las sedes de la entidad)
Los medios utilizados para la divulgación han sido la intranet, el correo institucional, los fondos de pantallas y carteleras.
- Se han realizado las inspecciones ambientales a las sedes de los proveedores de bienes y servicios de la entidad
- Implementación del “Buzón de Sugerencias Sistema de Gestión Ambiental” con alcance para las alcaldías locales y nivel central, que ha permitido identificar oportunidades de mejora al sistema de gestión ambiental. Se han recibido a la fecha 121 mensajes, de los cuales 39 están dirigidos al nivel central: 8 felicitaciones, 15 ideas o actividad para desarrollar en temas ambientales, 3 peticiones y 13 sugerencias. A cada uno de los mensajes recibidos se le ha

dado respuesta, para garantizar la interacción con las partes interesadas internas del sistema de gestión ambiental.

4. Adecuación de recursos

La entidad ha destinado recursos financieros para el sostenimiento del sistema de gestión ambiental con cobertura a las sedes del nivel central; para el caso de las alcaldías locales están soportan el sistema con sus propios recursos bajo los lineamientos de la oficina de planeación.

Los recursos están dados por proyectos de inversión al igual que por recursos de funcionamiento. Hay una coordinación permanente con la subsecretaría de gestión institucional y la dirección financiera.



El doctor Miguel Angel Cardozo, indica que lo anteriormente expuesto han sido los logros y alcances del sistema de gestión ambiental durante el primer semestre de esta vigencia, lo que muestra buenos resultados y el compromiso por mantener el sistema implementado.

Resalta las actividades por ejecutar frente al sistema, para el segundo semestre de 2021, las cuales quedan registradas en el ítem de compromisos de esta acta.

El doctor Daniel René Camacho Sánchez, Director de contratación, manifiesta que con relación al tema que no se está cumpliendo del 30% de los vehículos eléctricos, el contrato vigente de prestación de servicios de vehículos tiene un porcentaje superior al señalado, lo que implica que la entidad si está cumpliendo con este requisito, a pesar de que la misma norma establece 4 años para llegar a este 30%.

Por otro lado, resalta la importancia de los temas ambientales en la gestión laboral, e incluso personal, por lo que solicita una coordinación permanente con el grupo de gestión ambiental de la OAP para que todos los procesos contractuales de la entidad cuenten con el cumplimiento de requisitos de ley.

El doctor Miguel Ángel Cardozo, agradece la solicitud para participar en los procesos de contratación, para garantizar estos criterios ambientales lo cual se desarrollará de aquí en adelante.

Con relación al tema de los vehículos híbridos, se aclara que el incumplimiento está dado que en el momento de la visita realizada por la SDA no se tenía vigente el contrato que se menciona, pero este permite actualizar la matriz normativa y mejorar el resultado del objetivo.

El doctor German Aranguren, director jurídico resalta la labor realizada desde la oficina de planeación y al grupo ambiental indicando que la manera juiciosa y responsable de la presentación evidencia la rigurosidad en la realización de las acciones planteadas y en el seguimiento que se hace para que estas se cumplan. Felicita al grupo por la presentación clara y precisa, que es lo que siempre se espera de los exponentes. Finalmente, manifiesta que es necesario la articulación entre esta oficina y la dirección de contratación, para que desde la formulación de los estudios previos se involucren los requisitos ambientales, y así tener la tranquilidad que la entidad está cumpliendo con las normas.

El doctor Miguel Ángel Cardozo, agradece el reconocimiento que se hace al grupo de gestión ambiental por la labor realizada.

3. Cambio de programación de la actividad de ITB del foro para el tercer cuatrimestre

La doctora Ana María Aristizábal subsecretaria de gestión institucional, indica que la propuesta que se trae a aprobación de este comité es la modificación de la actividad del plan de trabajo del índice de transparencia, que está relacionada con la realización del foro virtual sobre temas de participación y gobierno abierto.

La profesional Jessica Vargas de la Subsecretaría de gestión institucional indica que la modificación está relacionada con aplazar la fecha prevista a realizar este foro; esta propuesta ya fue presentada y avalada en una sesión del equipo técnica de gestión y desempeño; para que esta actividad se realice en el marco de la semana de la participación que es una actividad programada en el plan de acción de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción. Este foro se realizaría el 28 de septiembre de 2021, y no en el mes de agosto como esta previsto en el plan de acción del índice de transparencia.

La propuesta se hace para aunar esfuerzos en el desarrollo de la actividad y no generar desgastes administrativos y hacia la ciudadanía.

El doctor Miguel Ángel Cardozo aclara que esta actividad también se encuentra incluida en el Plan de Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía 2021, por lo cual que este plan también se modificaría

y solicita que para temas de trazabilidad se envíe una comunicación a la oficina de planeación con la justificación presentada en este comité por la reprogramación de la actividad.

El doctor Miguel Ángel Cardozo somete a consideración y votación la modificación de programación de la actividad de foro virtual de participación, para que se realice en el mes de septiembre y no en agosto como estaba programada.

Los resultados de la votación se presentan a continuación:

Directivo	Cargo	Voto
Ana María Aristizábal	Subsecretaria de Gestión Institucional y presidente del CIGD	Aprobado
Luis Fernanda Ramírez	Directora Administrativa	Aprobado
Jorge Bernardo Gómez	Director de Tecnologías e Información	Aprobado
Martha Lilibiana Soto Iguarán	Directora de Gestión del Talento Humano	Aprobado
Germán Alexander Aranguren	Director Jurídico	Aprobado
Daniel René Camacho Sánchez	Director de Contratación	Aprobado
Tatiana Piñeros Laverde	Directora Financiero	Aprobado
Daniel René Camacho Sánchez	Asesor de Despacho	Aprobado
Lady Johanna Medina Murillo	Jefe Oficina de Control Interno	Aprobado
Miguel Ángel Cardozo Tovar	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Secretario Técnico del CIGD	Aprobado

Todos los integrantes presentes votan a favor de la modificación, por lo cual queda aprobada y la actividad se debe modificar en el plan de acción del índice de transparencia y en el Plan de anticorrupción y atención a la ciudadanía - PAAC 2021.

4. Propositiones y varios

La doctora Lady Johanna Medina jefe de control interno, informa que el día de hoy inició la auditoría regular de la Contraloría de Bogotá que evaluará la vigencia 2020, y a esta hora ya se tienen dos solicitudes radicadas formalmente relacionadas con los temas contractuales y financieros.

La metodología para atender la auditoría regular es que la oficina de control interno centraliza las solicitudes de la Contraloría, esta oficina asignará los puntos que cada directivo deba dar respuesta, e igualmente, centralizará las respuestas que se generen desde las dependencias.

Teniendo en cuenta que la auditoria se realizará de manera virtual, se ha dispuesto una carpeta compartida por OneDrive para la consolidación de la información y de las evidencias.

Recomienda brindar las respuestas de manera oportuna y con la calidad requerida, se debe tener en cuenta que estos requisitos se deben responder entre 1 a 3 días tiempo establecido por la misma auditoría.

Finalmente, solicita que una persona sea el enlace entre la oficina de control interno y la dependencia para la atención de los requerimientos de la auditoria.

Siendo las 10:00 am y agotado el orden día se da por terminada la sesión.

Compromisos

Descripción	Responsable	Fecha
Instalación de los sistemas ahorradores de agua en las sedes de Bicentenario y Furatena, y sedes que se encuentran en arriendo.	Sedes propias: Dirección Administrativa - Oficina Asesora de Planeación Sedes en arriendo: Subdirección de Asuntos Étnicos.	Segundo semestre de 2021
Adquisición de nuevos puntos ecológicos de acuerdo con la normatividad vigente	Oficina Asesora de Planeación	Segundo semestre de 2021
Gestión para la realización de la auditoría energética.	Oficina Asesora de Planeación	Segundo semestre de 2021
Finalizar la gestión de los registros publicitarios de los edificios Bicentenario y Furatena ante la Secretaría Distrital de Ambiente	Oficina Asesora de Planeación	Segundo semestre de 2021
Programar y ejecutar la auditoría interna de gestión ambiental	Oficina Asesora de Planeación	Segundo semestre de 2021
Continuar con las campañas de socialización de los programas ambientales	Oficina Asesora de Planeación – Oficina Asesora de Comunicaciones	Segundo semestre de 2021
Mejorar la articulación entre la Dirección de Contratación y la Oficina Asesora de Planeación en los procesos precontractuales, para garantizar que el	Oficina Asesora de Planeación – Dirección de Contratación	Segundo semestre de 2021

Descripción	Responsable	Fecha
cumplimiento de requisitos ambientales en los contratos sean establecidos de manera oportuna.		



ANA MARÍA ARISTIZÁBAL OSORIO
Presidente



MIGUEL ÁNGEL CARDOZO TOVAR
Secretario Técnico Comité

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F030
Versión: 03
Vigencia:
29 de enero de 2020
Caso HOLA: 88824



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.